



Ciudad de México a, 05 de enero de 2022

SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0009/2022

FOLIO CONSULTA:0KY29OQ85FFFFF7-TP1OWICN8002B42-FESD

LIC. NATALIA RIVERA HOYOS
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
P R E S E N T E

natalia.rivera@cdmx.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, Inciso N) numeral 4, 110 fracción XXXIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020; y en atención a lo solicitado en los oficios número ORT/DG/104/2021 y ORT/DG/108/2021, recibidos por medios electrónicos el 29 de diciembre de 2021 y el 05 de enero de 2022, y a lo señalado en el oficio **SAF/SE/DGPPCEG/6788/2021** de fecha 31 de diciembre de 2021, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual otorga Opinión Favorable para modificar la estructura orgánica del Organismo Regulador de Transporte, con un costo total anual de la estructura de **\$32,304,034.37** (Treinta y dos millones, trescientos cuatro mil treinta y cuatro pesos 37/100 M.N.).

Con base en lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, una vez analizada la propuesta remitida y cumplidos los requisitos aplicables y con apoyo en lo determinado en el numeral CUARTO del Acuerdo por el que se reanudan términos y plazos de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2021, y los numerales PRIMERO y SEGUNDO de su similar publicado el 6 de abril de 2020, por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales; determina procedente emitir de manera electrónica el presente Dictamen, cuyos movimientos se describen en el Anexo I.

Asimismo, se le adjuntan, el Anexo II que contiene el Organigrama con folio **SEMOVI/ORT/001/010122** de la Oficina de la Dirección General del Organismo Regulador de Transporte, con un total de 16 (dieciséis) plazas; el Anexo III que contiene el Organigrama con folio **SEMOVI/ORT/002/010122** de la Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal con un total de 33 (treinta y tres) plazas; el Anexo IV que contiene el Organigrama con folio **SEMOVI/ORT/003/010122** de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Inteligentes de Transporte, con un total de 11 (once) plazas; el Anexo V que contiene el Organigrama con folio **SEMOVI/ORT/004/010122** de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con un total de 9 (nueve) plazas; y el Anexo VI que contiene el Organigrama con folio **SEMOVI/ORT/005/010122** de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, con un total de 9 (nueve) plazas.

Todo lo anterior deja sin efectos el **Dictamen con número OD-SEMOVI-ORT-03/010220**, emitido al Órgano Regulador de Transporte, comunicado mediante oficio SAF/CGEMDA/0205/2020 del 04 de febrero de 2020; se expide el presente con **vigencia a partir del 01 de enero del 2022**, en cumplimiento al CUARTO transitorio del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Regulador de Transporte, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de agosto de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Se extiende el presente, con apoyo en lo determinado en el numeral CUARTO del Acuerdo por el que se reanudan términos y plazos de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2021, y los numerales PRIMERO y SEGUNDO de su similar publicado el 6 de abril de 2020, por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN

DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

E-SEMOVI-ORT-01/010122

ORGANISMO REGULADOR DE
TRANSPORTE

ANEXO I



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FUNDAMENTO JURÍDICO	3
ANTECEDENTES	3
DICTAMINACIÓN	4
OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7
ORGANIGRAMAS	9

FUNDAMENTO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso N), numeral 4, 110 fracción XXXIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en los Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020; se procede a la Dictaminación de la estructura orgánica del Organismo Regulador de Transporte, en los términos siguientes:

El Organismo Regulador de Transporte presentó un proyecto de Dictaminación de estructura orgánica, que toma en consideración los principios rectores que demanda la Constitución Política de la Ciudad de México, principios bajo los cuales se regirá la Administración Pública de la misma, así como el apego al artículo 118 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, donde se establece que las estructuras organizacionales deberán realizarse mediante adecuaciones presupuestarias compensadas, las que en ningún caso incrementarán el presupuesto para servicios personales del ejercicio fiscal inmediato siguiente, salvo en el caso de la creación de plazas que autorice la Secretaría de Administración y Finanzas en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Del análisis organizacional realizado a la propuesta de Dictaminación de estructura orgánica del Organismo Regulador de Transporte, se identifica que la propuesta resulta viable bajo este término, además con ello se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto, así como CUARTO y SEXTO TRANSITORIOS, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Regulador de Transporte, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de agosto de 2021; el Decreto por el que se Adicionan, Reforman y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por medio del cual se deroga el último párrafo de la fracción XI del artículo 7º, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de agosto de 2021; así como los artículos 1º, 4º, 6º, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, del Estatuto Orgánico del Organismo Regulador de Transporte, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 03 de septiembre de 2021.

ANTECEDENTES

Al Organismo Regulador de Transporte corresponde recaudar, administrar y dispersar a quien tenga derecho los ingresos que se generen a través de la Red de Recarga Externa; planear, regular y supervisar el Servicio de Corredores y Servicio Zonal de Transporte de la Ciudad de México que no regule el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús; así como planear, operar, administrar, regular y supervisar los servicios que se presten dentro de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México; gestionar y administrar la plataforma digital de monitoreo de Transporte Público Concesionado y llevar a cabo las gestiones para la liberación del derecho de vía de Sistema de Transporte Público en la Ciudad de México.

Para la atención de los asuntos de su competencia, el Órgano desconcentrado denominado Órgano Regulador de Transporte, se le autorizó y dictamino por la Secretaría de Administración y Finanzas, la estructura orgánica contenida en el dictamen que a continuación se describe:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DICTAMEN	VIGENCIA	PUESTOS
Órgano Regulador de Transporte	OD-SEMOVI-ORT-03/010220	01/02/2020	69

DICTAMINACIÓN

Atendiendo el compromiso de gobierno de mejorar en calidad y oportunidad la prestación del servicio público en todos los sectores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, dictamina favorablemente la Estructura Orgánica del Organismo Regulador de Transporte, con vigencia a partir del 01 de enero de 2022, en cumplimiento al CUARTO transitorio del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Organismo Regulador de Transporte, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de agosto de 2021, por lo que deberá ajustarse de manera estricta a los términos del presente dictamen, así como a los organigramas anexos.

OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General del Organismo Regulador de Transporte	45
1	Enlace de Seguimiento	20
1	Subdirección de Apoyo Técnico	29
1	Dirección de Regulación de Operación de Corredores de Transporte	40
1	Subdirección de Planeación de Corredores de Transporte	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos de Corredores de Transporte	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Estudios Técnicos y Factibilidad	25
1	Subdirección de Supervisión Operativa de Corredores de Transporte	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Inspección del Servicio	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Revista Vehicular	25
1	Subdirección de Control y Verificación Administrativa	29
1	Enlace de Control Administrativo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Expedientes y Actualización	25
1	Subdirección de Regulación y Proyectos Normativos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Regulación y Lineamientos	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Normativos	25
16	TOTAL DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de los Centros de Transferencia Modal	42
1	Subdirección de Operación, Supervisión y Vigilancia	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación, Supervisión y Vigilancia "A"	27
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "A"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "B"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "C"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación, Supervisión y Vigilancia "B"	27
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "D"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "E"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "F"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación, Supervisión y Vigilancia "C"	27
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "G"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "H"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "I"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación, Supervisión y Vigilancia "D"	27
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "J"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "K"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "L"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "M"	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Operación, Supervisión y Vigilancia "E"	27
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "N"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "O"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "P"	21
1	Enlace de Operación, Supervisión y Vigilancia "Q"	21

1	Subdirección de Planeación y Evaluación	29
1	Enlace de Seguimiento de Proyectos	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Programas de Movilidad	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Control a Programas	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis, Evaluación e Implementación de Proyectos y Programas	27
1	Subdirección de Control, Vinculación y Seguimiento	29
1	Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura	29
1	Enlace de Mantenimiento y Servicios "A"	21
1	Enlace de Mantenimiento y Servicios "B"	21
33	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Sistemas Inteligentes de Transporte	42
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Validaciones	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Recargas	25
1	Coordinación de Desarrollo Tecnológico	32
1	Enlace de Gestión Tecnológica	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de Datos	25
1	Enlace de Análisis de Datos	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Sistemas de Monitoreo	25
1	Enlace de Sistemas de Monitoreo	20
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Tecnológica	25
1	Enlace de Infraestructura Tecnológica	20
11	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
---------------------	-------------------------	-------

1	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	42
1	Subdirección Consultiva y de Proyectos Normativos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Procedimientos Normativos	25
1	Subdirección de Asuntos Jurídicos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos y Recursos Administrativos e Información Pública	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales, Laborales y Amparos	25
1	Subdirección de Proyectos Técnicos	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Inmobiliarios	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura	25
9	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	42
1	Enlace de Control de Gestión Documental	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Prestaciones, Política Laboral y Control de Personal	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Finanzas	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control Presupuestal, Contabilidad y Registro	23
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control y Registro de Ingresos	23
1	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Compras, Control de Materiales y Servicios	23
9	TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
78	TOTAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE	

ORGANIGRAMAS

DICTAMEN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

ENTIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

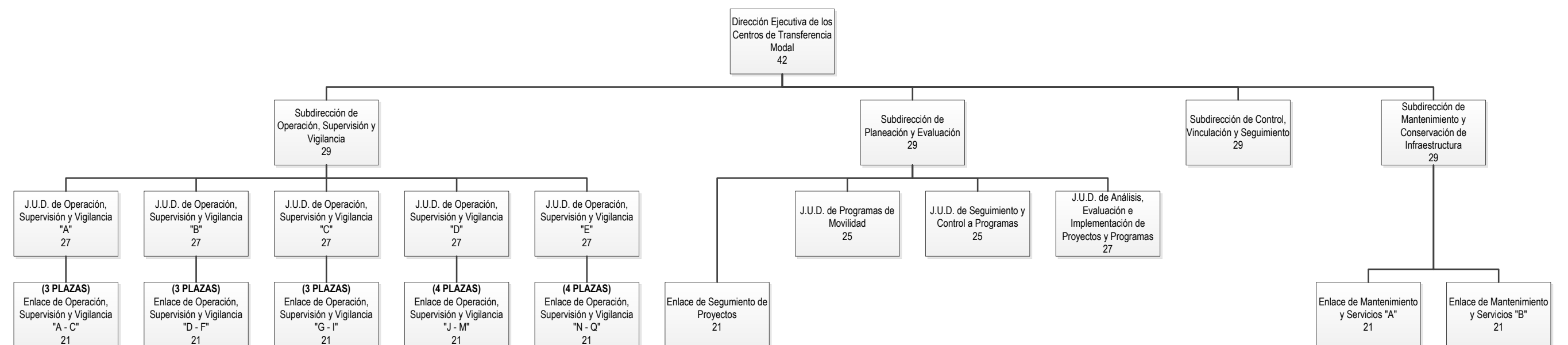
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

DICTAMEN
E-SEMOVI-ORT-01/010122

VIGENCIA
01 ENERO 2022

ORGANIGRAMA 2

ANEXO III DEL OFICIO SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0009/2022
FOLIO: SEMOVI/ORT/002/010122
TOTAL DE PLAZAS: 33



A T E N T A M E N T E
LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

Ojpe6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6OjokL3Vsci9sb2NhbcC9tdWnMzcvZmlybWFlbGVjHhbnmljYS9maWxlcyl9l
RmlybWVlNFkNjQwMmJlNGlwaDk2NmNjZmM0NTl0X2NhZGVuYUJzpcm1hZGEudHh0Cjo6Ojo6Ojo6
Ojo6Ojo6Ck1BSYOgJ9Yh4xU6msjvHQBksB9dNMD299pScOKQF2+w39suejmut2lsN6e4lOQ09hc5
cl7fXkQeXbrLBIEMluP6F7qAz7AVvvy40lUQYHG/9a+ORQS5vHlUfFFk9vRvda0Bdl4uHXeVrp
yLp75ZlVlU0/sWFSVfEuhC/xl7RPj8NkrYizA9Zv7h4HqkxSajhFjFUQymWVG2Yny3X+/3aSK1D
+hvatau/BpY2WJMqEsbxwd2tMG6e9mSvI3pJNHBTu/ekTtt4sgkgeP2nyuhndK3yJNHYWhl/Ym3aBOcTXoQZD4g9RGSp4RYontbnUwXXXxPn+6Yr/WOV7o=

El presente organigrama se expide de manera digital con fundamento en el numeral CUARTO del Acuerdo por el que se reanudan términos y plazos de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2021, y los numerales PRIMERO y SEGUNDO de su similar publicado el 6 de abril de 2020, por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales.

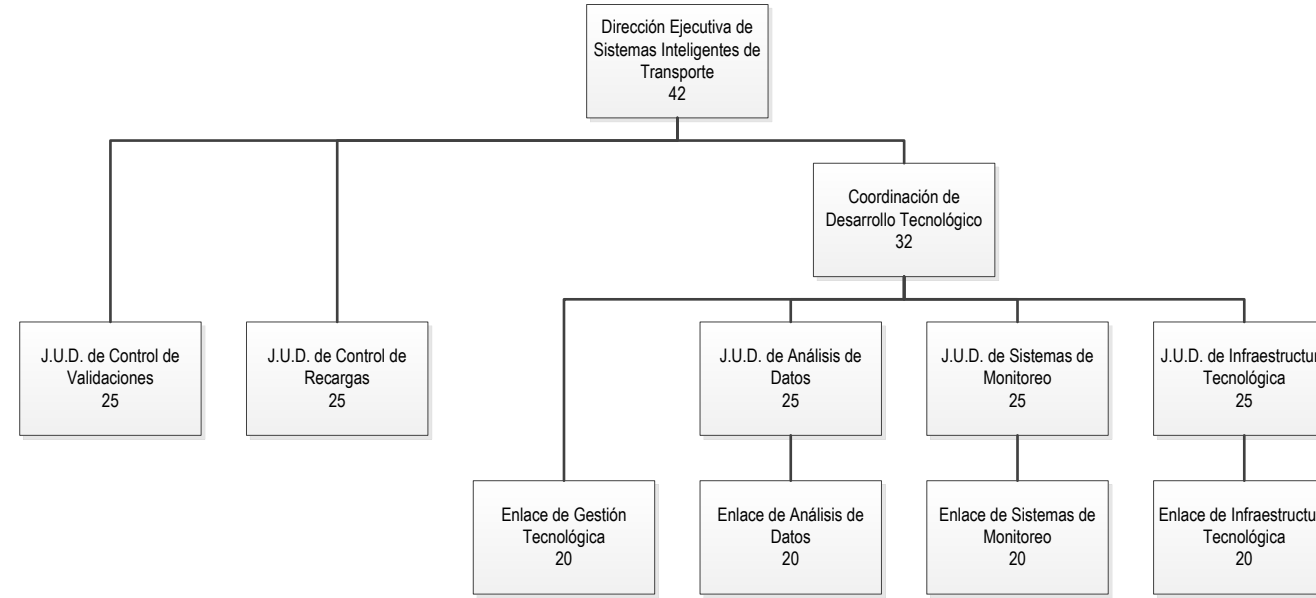
DICTAMEN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

ENTIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE

DICTAMEN
E-SEMOVI-ORT-01/010122

VIGENCIA
01 ENERO 2022



ORGANIGRAMA
3

ANEXO IV DEL OFICIO SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0009/2022

FOLIO: SEMOVI/ORT/003/010122

TOTAL DE PLAZAS: 11

ATENCIÓN
LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales



Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6L3Vzci9sb2Nhbc9tdWxlMzcvZmlybWFibGVjdHJvbmJlYjY5S9maWxcy9lRmlybWVnNjFkNjQwMmJlNGlwNDk2NmNjZmMONTIOX2NhZGVuYUzpcm1hZGZGEudHh0Cjo6Ojo6Ojo6Ojo6Ojo6Ck1B5Y0gJ9Yh4xU6msjvHQbkSB9dNMd299pScOKQF2+w39suejmut2lsN6e4J00Q9hc5ci7fzkXQeXbRILBIEmluP6F7qAz7AVvyy40IU0YHG/9a+ORQ55vHJUffK9vRvdaoBdL4uHXeVrpyLP75ZIVIU0/sWsfVFEuHC/x17RPJ8NkrYizA9Zv7h4HqKxSAjhFjaFUqymWVG2Yny3X+/3aSX1D+hvatau/BpYZWJMQEsbxwhd2tMG6o9m5vI3pJNHBTu/ekTttP4sgkgXepzNyuhndK3yJUNHYWHl/y3aBOcTXOqZD4g9RGSp4RYOntxnUwXXXpn+6Yr/WOV7o=

El presente organigrama se expide de manera digital con fundamento en el numeral CUARTO del Acuerdo por el que se reanuda términos y plazos de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2021, y los numerales PRIMERO y SEGUNDO de su similar publicado el 6 de abril de 2020, por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales.

